

Serie documental.: HMRZXW - Correspondencia
Nº expediente: 21444/2024

Tipo documental: Circular

Asunto: Circular fecha celebración festividad Santa Rita
2025.

Circular 1/2025 sobre la celebración de la Festividad de Santa Rita.

Por la presente pongo en su conocimiento, como complemento a la circular del calendario laboral 2025, que la celebración de la festividad de Santa Rita, Patrona de los Funcionarios de Administración Local, ha quedado fijada para el próximo día 23 de mayo.

Al mismo tiempo le recuerdo que hay establecida una reducción horaria en la jornada de trabajo de 03:00 horas para ese día, siendo la hora de salida a las 12:15 horas.

En los Centros Sanitarios y Asistenciales, Servicios Técnicos, Departamento de Parque Móvil, etc., la reducción en la jornada de trabajo, referida anteriormente, deberá aplicarse de manera que el servicio quede debidamente atendido, mediante el necesario sistema de turnos que los responsables de dichos Centros y Departamentos tengan establecidos al efecto.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, rogándole la máxima difusión entre los empleados de su Departamento.

En la fecha de la firma electrónica.

LA DIPUTADA DE RECURSOS HUMANOS